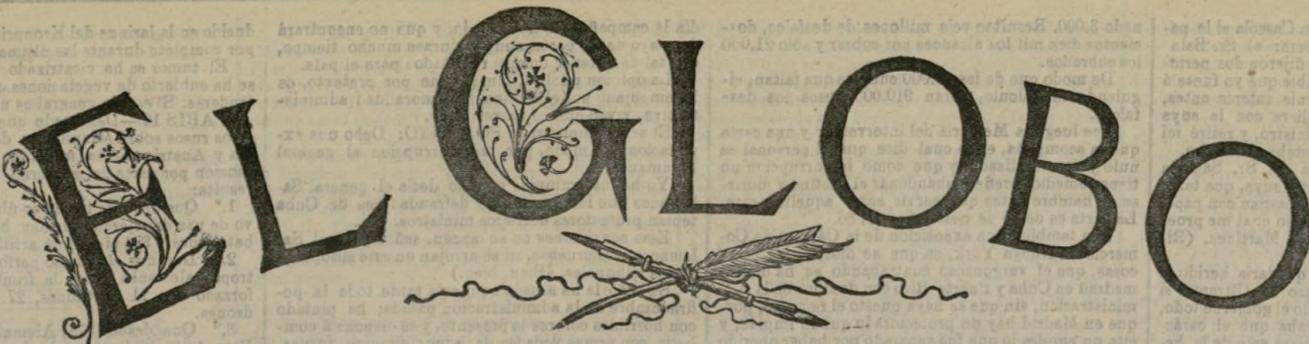


SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, listing monthly and annual costs in pesetas.

VENTA

Table with sale prices for various editions and quantities of the newspaper, including 'España', 'Portugal', and 'América'.



DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 3, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19, principal, y en Barcelona señores Roldós y C.ª, Escudellers, 80.

En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XIII—TERCERA ÉPOCA

Domingo 18 de Diciembre de 1887

MADRID—NÚM. 4.430

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Ha dicho El País en su último número, que el partido republicano histórico no acepta el servicio militar obligatorio, ni reforma alguna progresiva en materias militares.

El País se equivoca. Consideramos y hemos considerado siempre que el servicio militar obligatorio es un principio esencialmente democrático.

Y a fuer de republicanos y demócratas, procuramos llevarlo a la práctica durante los breves y azarosos días de nuestro paso por el gobierno.

Juzgamos que constituye el único medio hábil para crear un ejército verdaderamente nacional, no menos disciplinado que idóneo, y para cerrar la funesta serie de nuestros pronunciamientos, motines y conjuraciones, iniciada en los comienzos del siglo á beneficio del régimen absoluto.

Esa forma de tributo personal á la patria, que corresponde en otras esferas al sufragio universal y al juicio por jurados, es la aplicación estricta del principio de igualdad que domina en todas nuestras leyes civiles, y una resultante de la reciprocidad que necesariamente tiene que existir entre el deber y el derecho.

Con ella, el ejército, desde el punto en que, bajo banderas, se confunden las diversas clases sociales, mejora su nivel moral é intelectual, harto empobrecido por la reducción á metálico, los diversos modos de sustitución y el azar del sorteo; gracias á ella, y no estando la inmensa mayoría de ese ejército, formada por la juventud más pobre é ignorante del país, no puede darse el caso de que sea un proletariado en armas el encargado de defender la paz, la propiedad, el orden público y todos los demás intereses, bien ó mal llamados conservadores.

Mediante la obligación general, el servicio militar llega á ser un título honroso, y no una forzada servidumbre; pues por algo se exige y rechaza al que ha sufrido cualquier pena aflictiva ó infamante y al que está bajo el peso de una condena ó de una vigilancia judicial que le prive en todo ó en parte de sus derechos.

La juventud que aporta á las filas un respetable contingente intelectual, lleva también á ellas el sentimiento del honor, y lo propaga y lo generaliza, al par que eleva el grado medio de ilustración y de cultura.

Tiene el concepto de su dignidad y no puede por tanto faltar á la patria ni á sí misma; tiene intereses propios que defender, y como quiera que no cifra su porvenir en los empleos y grados adquiridos á favor de la revuelta, sirve de natural baluarte contra aquellos oficiales, jefes ó caudillos que, á impulso de una idea política ó de la personal ambición quisiesen arrojarse y arrostrar al ejército por el camino de las sediciosas aventuras.

Al contacto del noble y del literato, se ennoblecen é ilustran el aldeano y el obrero; y en su comunidad con estos hácese aquellos más desinteresados, ardientes y patriotas.

Solamente así, es el ejército lo que debe ser, y lo que España necesita á toda costa que sea: una institución nacional, y no una fuerza movetizada y ciega, puesta á merced de cualquier ambicioso, que la maneje y conduzca en momentos dados, halagando no ya sus creencias sino sus apetitos.

Tal pensamos nosotros, y justamente por eso no debemos ni queremos transigir con los que, invocando el principio, tratan al mismo tiempo de desvirtuarlo, y de adulterar con una organización viciosa, lo que es fecundo y saludable en la esencia. En todas las esferas, resulta odioso el privilegio; pero más todavía, cuando se desliza cautelosamente y á la sombra del credo democrático.

No aceptamos, pues, ciertos proyectos y planes de voluntariado que por sí solos bastarían á destruir en la práctica, las excelencias teóricamente reconocidas al servicio general obligatorio; y menos aún aceptamos la preferencia exigida para un conjunto de reformas, las cuales aparecen aisladas del proceso evolutivo que se está realizando en las entrañas de la España moderna, y encaminadas, tal vez sin el intento preconcebido de sus patrocinadores, á dos fines igualmente fatales: el mantenimiento de la distinción de clases y el restablecimiento del militarismo.

Conste así, y entiéndase que nuestra actitud proviene cabalmente de nuestro amor á ese principio y del antiguo convencimiento, reforzado ahora á la vista de innumerables subterfugios y atenuaciones, de que no están llamados á aplicar una reforma, popular y democrática como ninguna, los partidos doctrinarios, guardianes y valedores perpétuos de todos los privilegios y prejuicios de casta.

Por lo mismo que hemos profesado siempre tal teoría y sido los primeros á intentar el ensayo, tenemos perfecto derecho á interponer nuestro voto, y á despojar la verdad de su aparato cautivador de sofismas.

CRÓNICA EXTRANJERA

EL EJÉRCITO ALEMÁN

El proyecto de ley preparado por el ministerio de la Guerra de Alemania, aprobado por el Consejo federal y recibido con aplausos por el Reichstag, puede resumirse en las siguientes líneas:

Todos los soldados del imperio, cuando cumplen en las reservas, son inscritos durante siete años, desde la edad de 32 hasta los 39, en unos cuerpos especiales; en caso de guerra, estos cuerpos vuelven á formar parte de las reservas, con lo cual se aumenta el efectivo del ejército en 500.000 hombres. Los individuos que no han servido, por cualquiera causa, ni en el ejército ni en la armada, ingresarán en la landwehr hasta cumplir 48 años en lugar de 42, límite establecido por la ley actual. Todos los alemanes podrán ser llamados, en caso de peligro, hasta la edad de 40 años por los comandantes de los cuerpos y los gobernadores militares de las plazas fuertes. Los que

hayan cumplido esta edad permanecerán en sus casas, y sólo tomarán las armas é ingresarán en sus respectivos cuerpos cuando lo decrete el emperador en circunstancias excepcionales.

En el preámbulo de este proyecto se dice que «no parecerán pesados los sacrificios cuando se trata de defender la independencia de la patria, y al mismo tiempo se añade para tranquilidad de los contribuyentes que los gastos ocasionados por tal reforma, no aumentarán el presupuesto de gastos, sino en sumas insignificantes. El ministro se limita á pedir por el pronto un crédito extraordinario de 250.000 marcos y una consignación anual de 150.000. Parece en realidad milagroso que con tan poco dinero se pueda llevar á cabo reforma tan importante. Pero luego vendrán los créditos suplementarios y las partidas extraordinarias, y quizá las autorizaciones para armar y equipar esos 500.000 hombres con que se aumenta el ejército, para los cuales serán necesarios cuando menos 50 millones de marcos.

El Reichstag, según dicen los últimos telegramas, ha acogido con entusiasmo este proyecto, que será ley de un día á otro. Las cifras presentadas por el ministro, se han considerado exactas, y nadie se ha atrevido á preguntar si habrá que acudir á medidas extremas para hacer frente á las obligaciones del Tesoro.

LAS DECLARACIONES DE LA PRENSA AUSTRIACA

El artículo del Fremdenblatt que ha producido sensación tan honda en todas las cancillerías de Europa, y que ha tenido el triste privilegio de hacer bajar los valores en todas las bolsas, dice así en sus párrafos más importantes.

Después de declarar que la situación ha empeorado visiblemente desde que Rusia concentra tropas en las fronteras de Galitzia termina de este modo:

«Se confirma oficialmente que se han aproximado á las fronteras de Austria en las cercanías de Lublin cuatro regimientos de caballería y dos brigadas de artillería montada. Estos movimientos, juntamente con los que se han operado antes, requieren de nuestra parte mucha atención, y quizá nos veamos forzados á aumentar nuestras fuerzas para restaurar el equilibrio. Es absurdo hablar de que estos movimientos de tropas rusas carecen de importancia ó que están aconsejados por la necesidad de suministrar forrajes en abundancia al ganado caballar.

«La política exterior de Austria durante los últimos años, nos pone á cubierto de ciertas imputaciones, tales como la de desear la guerra. Se sirve mejor á los intereses de la paz llamando la atención sobre estos movimientos que pueden turbarla que alardeando de una confianza excesiva.

«El gobierno austriaco hará cuanto esté en su mano para conservar sus actuales relaciones con Rusia, que son por cierto muy amistosas, pero la situación militar impone al gabinete el deber de estar preparado para todas las eventualidades y de vivir precavido por si acaso fuese necesario desplegar energías que salvan á los imperios.»

Estas palabras, dichas por el órgano mas autorizado de Viena, y cuando casi á diario se celebran consejos de generales bajo la presidencia del emperador, son por extremo significativas.

La situación de Europa se ha agravado notablemente en los últimos quince días. Al punto á que han llegado las cosas, un pretexto puede dar ocasión á un conflicto cuyas consecuencias nadie es capaz de medir en la hora presente.

ECOS POLÍTICOS

El Diario Español quiere saber lo que dirá ahora el gobierno ante las acusaciones del general Salamanca.

Anunciará á un individuo que le iban á dar una paliza, y el hombre anduvo lleno de angustias mucho tiempo, escondiéndose y tomando toda suerte de precauciones. Pero, un día se tropezó en la calle con su enemigo, el cual le dió unos cuantos palos y luego le dejó:

—¡Gracias á Dios!—exclamó entonces el magullado.—¡gracias á Dios; que ya salí del susto!

Que será lo que diga el gobierno, después de la sesión de ayer.

Una noticia de La Epoca: «Aun no hay nada convenido entre el presidente del Consejo y el del Congreso acerca de suspensión de sesiones; pero se cree que se dará punto el día 22.»

Lo que habrá que dar antes será puntos. A las heridas abiertas en la situación.

El que no se consuela es porque no quiere. Así, un ministerial quiso consolarse anoche, y pegó el siguiente suelto en las columnas de La Correspondencia:

«El discurso pronunciado esta tarde por el general Salamanca ha merecido el juicio de un acto de oposición fuerte circunscrito al ministro de Ultramar.

Los que esperaban de su actitud disidencias políticas, actitudes y disentimientos del gobierno en los principios que determinan su gestión, se han visto defraudados.

Los que esperaban disidencias, más todavía. Todavía nos van á probar que el general pronunció ayer un discurso en favor del gabinete.

Y que lo que se dice de la administración cubana nada tiene que ver con la situación política.

Pues, como decía el poeta separatista: «Que no en vano entre Cuba y España, tiende inmenso sus olas el mar.»

Juicio de El Diario Español sobre el discurso del general Salamanca:

«En cuanto á la cuestión de inmoralidad, no ha formulado cargos concretos; únicamente ha salido mal librado el gobernador civil de la Habana, de quien el general Salamanca ha hecho un elogio como padre de familia, pero que, no obstante le ha dicho que ha girado cantidades á la Península.»

Pues hay que decir de él lo que se decía de un tenor muy malo á quien recomendaban también como buen amigo y excelente padre de familia, y contestaba quien tal oía:

—Pues yo preferiría que cantara bien aunque no fuese amigo ni padre.

Sería preferible que gobernase bien ese señor, aunque no fuera padre de familia.

Ni amigo de... sus amigos.

La Unión Católica, cual buena besta y vecina de los carlistas, se pasa la vida con la nariz metida por el ventanillo de la casa de éstos, oliendo lo que se guisa en ella.

Gracias á esto, tenemos los no vecinos un gran número de noticias que no lograríamos de otra manera.

Véase la que ayer nos dió:

«Se ha dicho que ya está de vuelta en España el señor barón de Sangarrán que últimamente ha pasado unos días al lado de D. Carlos. Ayer debió llegar á San Sebastián, y dentro de breves días vendrá á Madrid.

Apeyándose en este hecho, se pretendía en algunos círculos que el partido carlista recibiría nueva organización, pues todos los delegados que existían se han retirado, siguiendo la conducta que el Sr. Cervero.

Segun nuestros informes, no se hará pública por ahora la organización que D. Carlos piensa dar á su partido.»

¡Lo va á hacer sociedad secreta? Estaría en carácter ahora que hay libertad. Cuando el sol brilla es cuando buscan los sitios oscuros y lóbregos los mocheles y los buhos.

El Resúmen, haciendo justicia á los conservadores, es decir, ejecutándolos, dice que su campaña en el Senado no ha podido ser más desdichada.

Por lo cual piensan en reorganizar las fuerzas que allí cuentan y dar la dirección á personas distintas de las que en la actualidad la tienen.

Así y todo, cree que no conseguirán cosa alguna.

«Los hechos—añade—han venido á demostrarlo recientemente. Cuantan con unos 60 senadores, y á pesar de ello no han podido presentar en el palenque otros campeones que los Sres. Mena y Fabié, personas muy apreciadas, pero que ni reúnen aptitudes para lidos empínicos, ni figuraron jamás sino en modestísima esfera entre los oradores parlamentarios.

Los Sres. Mena y Fabié son, sin embargo, entre los senadores y ortodoxos los de más condiciones para llevar la voz del partido á un en las cuestiones militares, como aconteció en la sesión de ayer. Los demás lo harían seguramente peor. Fuerza es hacerles esta justicia.»

El mejor de los Morillos era mi hijo Tomás; y ese renegó de Dios; ¡qué serían los demás!

EL DISCURSO DEL GENERAL SALAMANCA

Habló por fin ayer tarde en el Senado el ex-director general de Administración militar, y su discurso fué de ruda oposición al ministro de Ultramar, y aun á todo el gabinete; pero no fué el discurso que los amantes del escándalo parlamentario esperaban.

Habiase dicho que el general citaría los nombres de los empleados prevaricadores y de los hombres públicos protectores de éstos, las cantidades giradas por vía de criminal iguala, los giros, y hasta las casas de banca por donde éstos se habían hecho.

La expectación era grande, y lo fué mayor cuando el general se presentó en los escaños rodeado de un verdadero archivo. «Allí están las pruebas, que van á hundir para siempre en un abismo de vergüenza á algunas elevadas personalidades.» Tal pensaba la gente, ávida de emociones á cualquier precio.

El general Salamanca habló y no salió á plaza otro nombre, sino el del gobernador civil de la Habana, y no hubo más si no un examen del estado de profunda corrupción, en el cual la administración de Cuba se encuentra. Su discurso fué más propio de un hombre político y del lugar donde se pronunciaba, que lo habría sido de otra manera. Pero en el ánimo de muchos produjo una decepción.

Los cargos lanzados contra la administración ultramarina produjeron mayor efecto por estar reunidos y bien presentados, en forma llana, pero ordenada y clarísima, que haría honor á un buen fiscal del Supremo; pero hubo en ellos poca novedad. Todo eso y más ha dicho la prensa al hablar del lamentable estado en que aquella administración se halla, y lo han expuesto las correspondencias venidas de allá.

Salvo que la prensa lo ha hecho con más espíritu de justicia, porque no ha cargado ese estado á la cuenta particular del actual ministro, sino á la de todas las situaciones que se han sucedido en España desde hace muchos años.

Aquí precisamente estuvo la parte débil del discurso del general Salamanca. Aun los oyentes menos avisados notaron pronto que el general, más que á la situación actual, más que á la administración cubana dirigía sus tiros al Sr. Balaguer con una saña que descubría la inquina personal que movía al orador.

Contra el Sr. Sagasta, contra los demás miembros del gabinete lanzó quejas hasta cierto punto amistosas; al ministro de Ultramar le combatió á sangre y fuego. Esto y el haber alargado excesivamente la parte personalísima de su discurso debilitaron mucho el efecto de éste.

Ha quedado, sin embargo, una cosa buena: el haber llamado una vez más y de una manera poderosa la atención del país entero sobre la inmoralidad que corre la administración antillana y haber ofrecido perseverar en tal empresa. Este es un verdadero servicio que habrá de agradecerle la nación.

Los cargos lanzados contra la administración ultramarina produjeron mayor efecto por estar reunidos y bien presentados, en forma llana, pero ordenada y clarísima, que haría honor á un buen fiscal del Supremo; pero hubo en ellos poca novedad. Todo eso y más ha dicho la prensa al hablar del lamentable estado en que aquella administración se halla, y lo han expuesto las correspondencias venidas de allá.

Salvo que la prensa lo ha hecho con más espíritu de justicia, porque no ha cargado ese estado á la cuenta particular del actual ministro, sino á la de todas las situaciones que se han sucedido en España desde hace muchos años.

Aquí precisamente estuvo la parte débil del discurso del general Salamanca. Aun los oyentes menos avisados notaron pronto que el general, más que á la situación actual, más que á la administración cubana dirigía sus tiros al Sr. Balaguer con una saña que descubría la inquina personal que movía al orador.

Contra el Sr. Sagasta, contra los demás miembros del gabinete lanzó quejas hasta cierto punto amistosas; al ministro de Ultramar le combatió á sangre y fuego. Esto y el haber alargado excesivamente la parte personalísima de su discurso debilitaron mucho el efecto de éste.

Ha quedado, sin embargo, una cosa buena: el haber llamado una vez más y de una manera poderosa la atención del país entero sobre la inmoralidad que corre la administración antillana y haber ofrecido perseverar en tal empresa. Este es un verdadero servicio que habrá de agradecerle la nación.

Los cargos lanzados contra la administración ultramarina produjeron mayor efecto por estar reunidos y bien presentados, en forma llana, pero ordenada y clarísima, que haría honor á un buen fiscal del Supremo; pero hubo en ellos poca novedad. Todo eso y más ha dicho la prensa al hablar del lamentable estado en que aquella administración se halla, y lo han expuesto las correspondencias venidas de allá.

Salvo que la prensa lo ha hecho con más espíritu de justicia, porque no ha cargado ese estado á la cuenta particular del actual ministro, sino á la de todas las situaciones que se han sucedido en España desde hace muchos años.

Aquí precisamente estuvo la parte débil del discurso del general Salamanca. Aun los oyentes menos avisados notaron pronto que el general, más que á la situación actual, más que á la administración cubana dirigía sus tiros al Sr. Balaguer con una saña que descubría la inquina personal que movía al orador.

Contra el Sr. Sagasta, contra los demás miembros del gabinete lanzó quejas hasta cierto punto amistosas; al ministro de Ultramar le combatió á sangre y fuego. Esto y el haber alargado excesivamente la parte personalísima de su discurso debilitaron mucho el efecto de éste.

Ha quedado, sin embargo, una cosa buena: el haber llamado una vez más y de una manera poderosa la atención del país entero sobre la inmoralidad que corre la administración antillana y haber ofrecido perseverar en tal empresa. Este es un verdadero servicio que habrá de agradecerle la nación.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO Gran concurrencia había en todas las tribunas desde primera hora, porque se esperaba con curiosidad é interés el discurso del general Salamanca.

Los senadores y gran número de diputados llevaron los escaños, cuando el marqués de la Habana declaró abierta la sesión; y cumplidos los preliminares y habiendo jurado el cargo de senador D. Julian Calleja, se concedió al general Salamanca la palabra.

El general, que había formado en torao suyo una especie de barricada de libros, cuadernos, copias de cartas, documentos oficiales y todo género de papeles, comenzó á hablar con su voz cascada y su acento glacial, diciendo con el tono más sencillo las cosas más graves y dejando caer como si fuesen hojas de flores los cargos más fuertes sobre la situación.

Después de manifestar que había enviado á la Cámara los 52 tomos de las cuentas de su gestión en la Administración militar, para salir al encuentro de los que han querido censurarle por aquella, entró en materia de esta manera.

Con pena tomo parte en este debate; pero á ello me obliga la conducta usada conmigo por el gobierno del Sr. Sagasta, á pesar de mis servicios al partido liberal.

El Sr. Sagasta, quien con los ministros de Marina y de Ultramar ocupa el banco azul, sonrió irónicamente al oír lo de los servicios.

El general hace un breve relato de la cuestión habida con motivo de la carta publicada por El Resúmen, y dice que aquella cuestión tuvo el mérito de levantar el espíritu público y hacer que la fuerza de la opinión empujase al gobierno demandándole que hiciese algo por la moralidad administrativa.

Sostiene que hay inmoralidad deplorable y vergonzosa en Cuba, y acepta, por tanto, el papel de acusador que se le ha adjudicado desde un principio.

Y como el gobierno sabe que todo esto es cierto y que la inmoralidad es un hecho, si después de lo que he de manifestar se mostrase éste indiferente, me separaré del partido liberal, dejando que el país, como juez, pronuncie su fallo. Declara á continuación que no ha sufrido la menor molestia por la anulación de su nombramiento de gobernador general de Cuba, puesto que no tenía interés particular en ir allí, ni lo solicitó, como pueden atestiguar todos los ministros, á los que pide confirmen esta declaración suya.

Nunca he sido disidente, añade el general, por más que dentro del ordo del partido haya tenido diferente criterio en determinadas cuestiones.

Refiere los pormenores que precedieron á su nombramiento de gobernador general de Cuba, leyendo cartas que demuestran que no lo solicitó, y añadiendo de paso que en su entrevista con S. M. la reina no pudo negarse á aceptar el puesto en aras de la patria y por amor á la reina; entonces aceptó, si bien declarando cuáles eran sus intenciones y la campaña que se proponía emprender para cortar los abusos en aquella isla.

Habla de las condiciones que propuso al Sr. Sagasta para aceptar el gobierno de Cuba, y entre ellas la separación del gobernador civil de la Habana, que deja publicar en la prensa lo que percibe por higiene, y que ha remitido á España giros por valor de 38.000 pesos.

El gobernador civil de la Habana—añade—será un buen padre, un excelente agricultor y hasta un perfecto cristiano; pero yo creía que no debía continuar en su puesto un funcionario que estaba contentando á los periódicos de la Habana decir que mandaba á la Península letras de más importancia que su sueldo y que recibía dinero de las casas de prostitución.

(El Sr. Balaguer: Ese funcionario ha llevado á los tribunales á los periódicos.)

Si; los ha llevado; pero después, no cuando yo pedía su destitución.

(El Sr. Balaguer: Antes.)

El Sr. SALAMANCA: Falta su señoría á la exactitud.

El Sr. Sagasta me dijo que no había inconveniente en separarle; también vi alguna vez al Sr. Balaguer, pero poco, porque no me gusta molestar á mi jefe, y su señoría no parecía satisfecho de mi nombramiento, ó no le inspiraba confianza, pues habíamos de todo menos de Cuba. (Risas.)

(El duque de Tetuan apunta al Sr. Salamanca, y éste dice: Lo mismo da distintos collares en los mismos perros. (¿A quién se referiría el general?)

Yo era el médico, dice, que había de curar á aquel enfermo, y no se me daban los medicamentos.

Yo veía pasar días y días, y no veía ni los nombramientos del secretario general, ni salía el gobernador, ni se nombraban mis ayudantes.

El día 29 de Julio puse al señor presidente del Consejo la carta que voy á leer. (Atención.)

En la carta se hace la proposición de los nombramientos de D. Pedro Antonio Torres, brigadier Loño y Lopez Pinto para las plazas de gobernador, segundo cabo y secretario del gobierno general.

Tuve una entrevista con el presidente del Consejo, y me dijo que se le ofrecían dudas; que una persona le rogaba que el gobernador cumpliera los dos años. Yo le indiqué en otra carta, que no quiero leer, y en la cual le decía que no podía aceptar mi misión con esas trabas.

Me fui á la Granja, y pasó lo que todos saben; hecho que no he de referir por ser personal y porque no me podrían contradecir las personas que en el hecho tomaron parte.

Cuando me hallaba en Múrcia, leí la prensa y vi las energías del gobierno, lo cual corroboraba lo que dije en telegrama cifrado puesto en Alsásua. En una carta ampliaba el telegrama, diciendo que no había pretendido ir á Cuba sino en cumplimiento de un deber militar, y que estaba pronto á presentar la dimisión si cualquier ministro se sentía ofendido.

En Valladolid recibí la contestación del Sr. Sagasta, diciéndome preparara el viaje, y que estaba el gobierno satisfecho de mis explicaciones.

Llegué á Madrid, fui á ver á mi amigo particular el Sr. Cassola, y éste y el Sr. Moret, que llegó no sé si casualmente, corroboraron lo dicho por el Sr. Sagasta, con una variante, subordinada al lance personal pendiente.

Continúa hablando de cartas y viajes con mucha minuciosidad, pero sin interés.

En una de mis visitas dije al Sr. Cassola si le parecia que fuera a la estacion a esperar al Sr. Balaguer, y asi lo hice. Antes de esto, dijeron dos periodicos ministeriales que no era posible que yo fuese a Cuba, y resultó que yo, que no tenia interes antes, lo tuve entonces, porque no se saliera con la suya otra personalidad que no era ministro, y retiré mi dimision, puesto que el gobierno estaba satisfecho.

El dia 21 recibí otro telegrama del Sr. Sagasta manifestándome que recibiría carta suya, que tambien lee. Está escrita en San Sebastian con papel del ministerio de Gracia y Justicia, lo cual me prueba fué escrita en casa del Sr. Alonso Martinez. (Risas.)

En la carta se manifiesta que quedaria herido el prestigio y la autoridad del ministro de Ultramar si el orador iba a Cuba, y que por ello el gobierno todo, acordaba su destitucion. Yo esperaba que el carácter catalán del Sr. Balaguer me dijera esto de la herida; pero no el Sr. Sagasta. En la carta se manifiesta el deseo de que dimita para no destituirle y la pena que causaba al Sr. Sagasta el asunto.

Yo contesté que no me hallaba dispuesto a presentar la dimision, y que en su dia contestaria con más calma.

Aquí estoy, pues, á contestar. (Expectacion). El Sr. SAGASTA: Nadie ha atacado á su señoría, y por lo tanto, no habia para qué defenderle.

El Sr. SALAMANCA: Si no se me ha atacado directamente, se ha hablado de mi separacion; y si su señoría hubiera tenido para el general que tanto le ha servido aquellas consideraciones que deben guardarse, no hubiera tolerado sin protesta, ó por lo menos sin explicacion, que de tal separacion se hablase.

No es que esto sea que yo esté herido; pero francamente, me desconcierta que el Sr. Sagasta guarde tan poco las consideraciones sociales. No se ria su señoría, porque ya sé yo que todo esto le importa poco.

El Sr. SAGASTA: No me he reido; pero no deja de extrañarme que diga S. S. esas cosas.

El Sr. SALAMANCA: Las digo porque entiendo que son exactas y justas, y porque creia yo tener derecho á que su señoría me defendiera; pero su señoría no me defendió entonces en el Consejo de ministros que acordó mi separacion, primer caso que se ha dado, ni me ha dicho despues una palabra de consideracion y de amistad; no ha tenido su señoría tiempo ni aun para hacer conmigo lo que hace todos los dias con el mozo que le sirve el gaban, ni por teléfono siquiera me dijo su señoría: «He acordado hacer uso de la carta de usted presentando la dimision.»

El Sr. SAGASTA: Entonces y despues he tenido con S. S. las consideraciones que creí debía tener, y su señoría mismo sabe la lucha que yo tuve que sostener en favor de su señoría.

El Sr. SALAMANCA: Pues no lo he notado ni he tenido de ello noticia, y francamente, creo mas: creo que si á votacion secreta fuéramos no seria creído su señoría.

Sostiene el gobierno otras autoridades á regañadientes, y conmigo no ha tenido ninguna consideracion.

Me separacion no fué acordada en Consejo de ministros, ó lo fué en la Granja; y yo ruego á S. S. que traiga aquí el acta; y no porque quiera ir á Cuba, que mientras no haya guerra no iré ni atado; si hay guerra, iré á donde la haya.

¿Está herido el ministro de Ultramar? No lo creo, porque el Sr. Balaguer conserva el acento y la sangre catalana y me podia haber dicho cara á cara: «yo creo más á El Resumen que á S. S.» Para ese caso tenian SS. SS. mi dimision.

Fuí á la estacion por última vez á esperar al señor Balaguer, y digo por última vez, porque allí solo debe ir á esperar á los amigos.

De los informes de El Resumen solo tomé las palabras que se referian al Sr. Balaguer, y es que los periodistas, con su imaginacion llena de asuntos y el afán de dar la noticia, confunden, sin querer, los asuntos.

¿Qué es lo que ofendió á S. S.? ¿Mi propósito de moralizar la isla?

Yo sabia que los mismos ofendimientos se hicieron á los Sres. Calleja y Prandergast, y luego resulta como el que tiene un tío en Alcalá... que tiene un tío y no tiene nada.

Ruego al señor presidente del Consejo que me de explicaciones sobre este asunto.

A mí me ha herido S. S.; pero me alegro; ha sido una enmienda al mal acuerdo de ir á Cuba. Terminada esta primera parte, voy á la segunda: la que se refiere á que la inmoralidad existia y existe en Cuba; el gobierno lo sabia y no lo ha remediado, ni parece dispuesto á remediarlo, porque le falta energia para ello.

Pero antes ruego á la presidencia me conceda diez minutos de descanso, porque tengo una herida en una pierna que no me consiente estar mucho tiempo en pié.

Hecha la pregunta, se suspende la sesion á las tres y cuarto.

(Los pasillos se ven muy animados. Los comentarios son vivos.)

PARTE SEGUNDA

Reanudada la sesion á las cuatro y media de la tarde, el general continuó su discurso.

Esta segunda parte resulta mucho más interesante, ya porque el asunto es el de la inmoralidad administrativa, ya porque fué menos personal.

Yo os voy á demostrar—dice—que sabiais lo de la inmoralidad administrativa, y que la sabiais en todo su desarrollo y detalle por el conducto autorizado que debiais saberlo. No habeis hecho más que consumir el crédito de cuatro ó cinco capitanes generales, y no haciendo caso de las indicaciones que os han dirigido las autoridades de aquella isla, comunicaciones é informes á que no habeis contestado, y no quiero suponer que no habeis leído, porque esto ya es mucho.

Aquí tengo cuatro tomos coleccionados de entre las noticias de la prensa, que necesitaría quince sesiones para dar á conocer. Además, lo eredito de la Denda de Cuba y la disminucion de los ingresos eran suficientes razones para emprender esa campaña.

Antes que los aumentos de fuerza en los partidos, está la necesidad de la moralidad y el castigo de los criminales. Si por esto se separase alguien de nosotros, que vayan con Dios, que mejor estaremos sin ellos.

Yo lo probaré con tres Memorias: la del Tribunal de Cuentas, la del intendente general de Hacienda y la del interventor general. Probado esto, os explicaré en la tercera parte de mi discurso la responsabilidad en que habeis incurrido.

Heja una Memoria de uno de los intendentes de Cuba, en la cual se dice que el mentir de los presupuestos es como el mentir de la Gaceta, y tambien se denuncian fraudes, causas criminales nunca terminadas, falta de contabilidad y de estadísticas, calificando de impropio la manera de funcionar de la administracion en la isla de Cuba.

Signe leyendo la Memoria del 86, en que dice que no se sabe lo que producen las rentas porque no se llevan estadísticas: que hay desfalcos, causas sin terminar, inventarios sin formalizar, etc., etc.

De la Memoria del Tribunal de Cuentas, que es un documento oficial, lee dos estados. Esta Memoria dice que en un periodo de tres años sólo se han presentado 4.000 cuentas de las 14.000 que debian haberse presentado, y de las cuales sólo se han exami-

nado 3.000. Resultan seis millones de desfallo, docecientos diez mil los alcances por cobrar y sólo 21.000 los cobrados.

De modo que de las 13.000 cuentas que faltan, siguiendo el cálculo, serán 910.000 pesos los desfalcos.

Lee luego la Memoria del interventor y una carta que la acompaña, en la cual dice que el personal es nulo y desmoralizado, y que como la corrupcion no tiene remedio, prefiere abandonar el destino y morir-se de hambre antes que servir entre aquella gente. La carta es de 15 de Setiembre del 86.

Lee tambien una exposicion de la Cámara de Comercio de Nueva York, en que se dice, entre otras cosas, que el vergonzoso contrabando se ha dejado medrar en Cuba y Puerto-Rico con desdoro de la Administracion, sin que se haya puesto el remedio, porque en Madrid hay un protectorado que lo impide, y cita un empleado que fué separado por haber querido corregir aquellos abusos.

Lo sabia tambien el gobierno por una carta del ministro de Ultramar en que se habla del robo de la caja de la administracion de Matanzas y de un título de la Denda que, apareciendo quemado, circula en la plaza y cobra sus intereses. Se hizo una quema de valores á presencia de las autoridades, y un coronel retirado fué á cobrar y se encontró con que era falso. Otro mas listo lo compró y tambien le dijeron que era falso; el hombre se apercibió de que con unas tijeras se le habian cortado las barbas que produce el corte con lata.

Se hizo la prueba y resultó bueno, lo cual demuestra que la administracion no era extraña á esta estafa.

Tambien se han cobrado contribuciones con recibos falsos, atrasados y sin las firmas todas.

Pero dejemos esto y vamos á ver los expedientes de aduanas que ha enviado el señor ministro de Ultramar.

Examina los expedientes de la junta de la Denda y bienes embargados.

Se nombró una junta para examinar libramientos falsos, y en esa junta figuran los mismos firmantes de los nombramientos. Ese expediente se cae de las manos, porque se ve que es amañado, queriendo hacer aparecer responsable á un escribiente fugado.

Alude á un director general del ministerio, difunto, que hacia que el ministro, de buena fé, hiciera venir cada diez dias todo lo actuado, para tenerlo aquí.

Tambien se ha nombrado presidente del Tribunal de Cuentas al intendente que firmaba aquellos documentos.

Estilo Zola:

Manifestó que cree honrado á este funcionario; pero justificado que se murmure, y exclamó: «¿Seria extraño que se hablase de una señora á quien viosen conmigo á la una de la noche en las Ventas del Espiritu Santo? (Grandes risas.)

(Los ministros de Estado, Guerra y Fomento tomaron asiento en el banco azul.)

Del estudio de las comunicaciones del general D. Sabas Marin, dedujo que se trata ahora, no de corregir el mal, sino de cubrir el expediente, echando toda la responsabilidad á las administraciones anteriores.

Dijo que el expediente de reconocimiento de la aduana de la Habana está hecho con los pies, y que es preciso probar la afirmacion de que la aduana y el comercio estaban de acuerdo para cometer un fraude de mucha entidad.

Afirmó que los interesados en el arrendamiento de las aduanas tienen interés en decir que en ellas existe la inmoralidad cuando realmente está extendida por toda la administracion de Cuba.

Refiere que una orden del intendente impidió que se hiciera un reconocimiento en la Aduana al ver que se estaba en camino de hallar un fraude. Este es el expediente que pidió el Sr. Cañamaque en la otra Cámara, y que dijo el ministro que estaba en el Consejo de Estado. Las fechas no dicen eso, pero será equivocacion del ministro.

Se ocupa de la Aduana de Cienfuegos y de la actitud observada por el ministro de Ultramar en este asunto concreto, leyendo á este propósito una comunicacion del ministro al general Calleja, porque el empleado sujeto á expediente era inocente, cuando no habia tal cosa, constando en el mismo expediente los treinta dias de suspension impuestos á dicho empleado, castigo que no se le impediria por ser inocente, segun el Sr. Balaguer; de donde resulta, dice, que cuando menos, han engañado á S. S.

Y vamos—dice—al expediente gordo, al de la inspeccion del intendente. Con dicho expediente á la vista, pregunto: ¿Cómo es que resultando cosas tan graves del mismo, se pasean estos caballeros por ahí, cuando jefes de gran categoría, oficiales, vistas, etc., resultan plenamente complicados en el fraude? ¿Cómo es que se lanzan acusaciones tan graves como las contenidas en el expediente, en el cual consta que habia una concurrencia entre el comercio de la Habana y las aduanas para cometer fraudes por valor de un 75 por 100?

En ningún pais, señor ministro, ni en la China, pasan cosas tan extrañas, porque todo es aquí inexplicable; porque en la segunda inspeccion resulta que no resulta nada, y se retiene hacer comprobaciones con lo existente en los almacenes y lo que se halla á bordo de los buques.

Resulta, pues, que aquí no hay más sino que el gobierno se ha adjudicado el papel de moralizador, y todo ha quedado como estaba.

Con un estado á la vista demuestra que el aumento de la recaudacion de las aduanas se ha efectuado haciendo que éste creciese en la Habana y disminuyese en provincias, para justificar las medidas adoptadas contra esos señores, que yo no quiero clasificar de criminales, aunque se les clasifica muy mal en el expediente.

(A continuacion habla el general Salamanca de unas cajas de opio que entraron en la aduana; y todas las miradas se fijan en el señor ministro de la Guerra, que se ha quedado profundamente dormido y ronca en el banco azul.)

Relata el fraude del opio, consistente en 36 cajas, que pasaron sin adular derechos y se encontraban en poder del banquero Sr. Arriete, que habia facilitado ciertas cantidades á cuenta de ellas, teniendo-las en depósito. ¡Es, dice, que querais hacer gestion moralizadora por completo, ó in partibus infidelium? Aquí tiene el expediente el Sr. Balaguer, del cual me he tomado la libertad de anotar ciertos puntos con tinta roja, para que se fije S. S. y me conteste con armas iguales á las por mí empleadas.

Alude luego á unas revistas de inspeccion pasadas por dos generales, cuyos resultados é informes son tan graves, que no se atreve á leer aunque los trae consigo.

Concluye haciendo protestas de su conducta dentro del partido liberal, y lamentando sobre todo, que á medida que los empleados crecen en categoría, van quedando más impunes.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: ¡Eso hechos se prueban!

—No me interrumpa su señoría. ¿Le parecen pocas pruebas las que constan aquí en el expediente y las que he aducido?

El Sr. NAVARRO: Eso á los tribunales. El Sr. SALAMANCA: ¿Por qué no os atreveis, como en Francia, á llevarlos? (Bien, bien; aplausos.) Continúa el general excitando al gobierno á que emprenda la campaña moralizadora.

Aquí estoy en mi puesto para discurrir uno y otro

dia la campaña que he iniciado, y que no encontrará desmayo de mi parte, aunque durase mucho tiempo, con tal de obtener buenos resultados para el país.

La opinion pública, tomada por pretexto, os ha empujado por el camino de la moralidad administrativa, y veo que os moveis poco.

El señor ministro de FOMENTO: Debo una explicacion al Senado, por mi interrupcion al general Salamanca.

Yo he interrumpido cuando decia el general Salamanca que los empleados defraudadores de Cuba tenian protectores entre los ministros.

Esas acusaciones no se lanzan, señor general Salamanca, sin pruebas, ni se arrojan en este sitio, sino en los tribunales. (Bien, bien.)

Su señoría ha sacado aquí esta tarde toda la podredumbre de la administracion pasada; ha pintado con horribles colores la presente, y se dispone á combatir con armas vadadas la administracion futura, sin reparar en que á caza de declaraciones como las de su señoría están en acocho los enemigos de la patria, los separatistas de Cuba.

Es necesario ser muy circunspecto en estos asuntos de la inmoralidad en Cuba, y no abultar los peligros, porque frente á esas denuncias de inmoralidad arrojadas por su señoría al ministerio, están las medidas tomadas por el gobierno y por el general Marin en Cuba.

El general SALAMANCA dice que no ha hecho cargos de inmoralidad personalmente á ningún ministro, ni ha citado otro nombre que el de un solo funcionario.

El señor ministro de FOMENTO, despues de afirmar que no ha tenido un solo empleado ni ahora ni nunca en Cuba y de rechazar con indignacion las especies vertidas por la prensa suponiéndole relacionado con funcionarios de Cuba, sostiene que aun respecto de la persona aludida personalmente por el general Salamanca, tiene que decir que no la conoce, pero que la considera digna y honrada cuando el gobierno la ha sostenido en su cargo y el general Marin le ha confirmado su confianza.

El señor ministro de ULTRAMAR comienza rechazando calurosamente las afirmaciones gratuitas hechas por el general Salamanca de que el gobierno no habia querido cortar los abusos y la inmoralidad administrativa de Cuba.

Para tranquilizar al general Salamanca, partici-pole ante todo que los expedientes formados á varios funcionarios de la isla de Cuba, están ya terminados, y cesantes ó castigados los que faltaron á sus deberes.

Su señoría—dice—ha sostenido además que el gobierno no ha tomado medidas de moralidad hasta que ocurrió el incidente del nombramiento y separacion de su señoría, y se vió obligado á entrar en esta cuestion para no dejar al general Salamanca la bandera de la moralidad.

Para responder este cargo me limitaré á leer las instrucciones que muchos meses antes del nombramiento de su señoría dirigí al digno general Calleja. Da lectura de estas instrucciones, en las cuales el ministro de Ultramar recomienda á todas las autoridades una gran energia, y que procedan sin contemplaciones contra todos los empleados que falten y en primer término contra sus propios recomendados si los tuvieran. (Aprobacion.)

Se reserva el uso de la palabra para la próxima sesion, con objeto de contestar punto por punto al discurso del general Salamanca, y termina con un sentido periodo, aconsejando á todos los partidos que en las cuestiones de Ultramar no vean más que la honra y el prestigio de España.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO

Fué abierta la sesion á las tres y cuarto.

En el banco ministerial estaban los Sres. Albarreda y Puigerver, éste de uniforme, para leer, despues de breves frases del presidente, pronunciadas en honra y memoria del Sr. Zababurn, varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito.

El Sr. Danvila pide la palabra para subsanar una equivocacion padecida en una de las enmiendas que tiene presentadas al proyecto de lo contencioso.

El señor vizconde de Campo-Grande reclama unos expedientes de Hacienda que le ofrece el ministro de la Gobernacion en nombre de su compañero.

Un señor secretario lee un proyecto relativo al ferrocarril de Madrid á Arganda.

Continúa la discusion de la reforma de lo contencioso administrativo.

El Sr. Gonzalez Blanco defiende su enmienda al art. 7.º, y le contesta el Sr. Alba, quedando aceptada la enmienda del Sr. Danvila y aprobado el articulo citado.

Los Sres. Cárdenas y Silveira (D. F. A.), discuten una enmienda del primero, la cual queda desechada, aceptando una ligera modificacion del señor Gutierrez de la Vega.

La comision admite una enmienda del Sr. Danvila al art. 11, á lo que se opone el Sr. Azcárate, con el cual continúan los Sres. Alba y Danvila.

Y así prosigue la discusion con escaso interes y concurrencia aún más escasa, haciendo uso de la palabra los Sres. Mollada, Azcárate, Capdepont, Garcia Lomas, Albarredo y Alba, quedando aprobado hasta el art. 14.

La sesion terminó á las siete y diez minutos.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona 17 (8 32 n.)—Las huelgas revisten hoy próximamente el mismo aspecto de que di cuenta en mis telegramas anteriores.

Forman actualmente la huelga los operarios de albañilería, carpintería y cerrajería, así como un buen número de maquinistas y de fundidores.

Esta tarde se ha celebrado una manifestacion compuesta de unos tres mil huelguistas, los cuales se han dirigido al gobierno civil de la provincia, donde una comision de los manifestantes ha conferenciado con el gobernador, Sr. Antón.

En la conferencia quedó convenido que vuelvan á reunirse los huelguistas despues de ser oídos los contratistas. Entonces quedarán formuladas las bases para un arreglo.

Este supuesto hace confiar y sostiene las esperanzas de una solucion. No falta, sin embargo, quien opine que el lunes próximo estallar á una huelga de carácter general.—Junoy.

De la Agencia Fabra.

BERLIN 16.—El Parlamento alemán ha terminado el debate relativo á los derechos sobre los cereales.

El dictámen de la comision se aprueba con ligeras enmiendas.

Una de ellas consiste en disponer que la ley entrará en vigor, á partir del 26 del corriente, y que los artículos importados en virtud de convenios anteriores pagarán con arreglo al antiguo arancel hasta el 15 de Enero próximo.

El Consejo federal acordó la prórroga de la ley de represion contra los socialistas.

BERLIN 16.—El parte de los médicos relativo al estado del príncipe imperial, está concebido en estos términos: «Los fenómenos inflamatorios que se habian pro-

ducido en la laringe del Kronprinz, han desaparecido por completo durante las últimas semanas.

El tumor se ha cicatrizado en parte, y en parte se ha cubierto de vegetaciones con propension á extenderse. El estado general es normal.»

PARIS 16.—Del estado que publican los periódicos rusos sobre el aumento de fuerzas de Alemania y Austria que ha motivado las medidas de precaucion por parte del gobierno de San Petersburgo resulta:

1.º Que durante los cinco últimos años el efectivo de paz del ejército alemán ha aumentado con 65 batallones y 384 piezas de artillería.

2.º Durante el mismo periodo, el efectivo de las tropas alemanas sobre la frontera rusa, ha sido reforzado con 21 batallones, 27 baterías y 15 escuadrones.

3.º Que desde 1878, Alemania ha construido al Este 4 850 kilómetros de ferro carril, gracias á los cuales se puede concentrar rápidamente un ejército sobre la frontera de Rusia.

4.º Se han reforzado considerablemente las plazas alemanas sobre la frontera rusa con campos atrincherados.

Austria, por su parte, ha aumentado sus fuerzas con nueve divisiones, y en caso de movilizacion dispondrá de 14 más.

Durante el año pasado, la Galitzia ha sido reforzada con 18 escuadrones y 13 baterías.

Se han construido además durante los últimos nueve años 4.500 kilómetros de ferro carriles extralégitimos, con cuatro ramales, con direccion á la frontera de Rusia.

El Invidio Ruso afirma además que las plazas austriacas fronterizas, han sido reforzadas y que se han establecido en ellas considerables depósitos de municiones de boca y guerra, así como vastos locales para acuartelar las tropas.

Varias de dichas plazas han sido transformadas en campos atrincherados.

El Invidio llama la atencion sobre el hecho de que los austriacos concentran vagones sobre la frontera rusa, de lo cual deduce que Austria, á pesar de sus protestas en sentido contrario, abriga propósitos ofensivos.

El mismo periódico sostiene que Rusia en lugar de seguir el ejemplo de Austria y Alemania habia disminuido el efectivo de su ejército.

SOFIA 16 (noche).—Carece de fundamento la noticia de una crisis ministerial en Bulgaria.

Reina completa tranquilidad en Sofia y en el resto del principado.

VAPOR CORREO

SINGAPORE 17.—Hoy sábado ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo Isla de Luzon, de la Compañía Trasatlántica.

LISBOA 17.—Acaba de verificarse la conduccion al panteon real, del cadáver de la infanta Maria de Braganza.

Desde Villaviciosa ha formado parte de la fúnebre comitiva, el ministro de Justicia y la alta servidumbre de Palacio.

En la estacion del ferro carril del Sur, fué colocado el féretro en una elegante carroza real, cubierta de flores, entre ellas muchas camelias blancas; tambien fueron depositadas varias coronas ofrecidas por los individuos de la real familia.

En dicho punto esperaban para unirse al cortejo todo el ministerio y muchos personajes de la corte; verificándose la conduccion del cadáver al panteon real inmediatamente.

La reina de Portugal ha acompañado el cadáver de su nieta desde Villaviciosa hasta Barreiro, en la ribera Sur del Tejo, frente á Lisboa.

LAS CÁMARAS

PARIS 17.—Las Cámaras han suspendido hoy sus sesiones, declarándose terminada la legislatura.

AMNISTIA

PARIS 17.—Se asegura que con motivo del año nuevo, el presidente de la República concederá una amnistía por todos los delitos políticos.

ALEMANES Y RUSOS

BERLIN 17.—El emperador Guillermo sigue bien de salud.

Hoy ha recibido el príncipe Guillermo, á los generales Waldersée y Albedyll y al ministro de la Guerra.

VIENA 17.—Aquí se cree que la campaña alarmista de la prensa alemana sobre la cuestion de Rusia obedece á inspiraciones del príncipe de Bismarck, quien se propone así obligar á Austria á activar sus aprestos guerreros.

INGLATERRA EN EL VATICANO

ROMA 17.—Con motivo de la venida á esta capital del duque de Norfolk, representante de la reina Victoria en las fiestas del jubileo del Papa, se habla seriamente de negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede é Inglaterra.

Parece que ambas potestades se muestran dispuestas á llegar á un pronto arreglo.

EL TRATADO FRANCO-ITALIANO

PARIS 17.—Se anuncia la próxima salida para Roma del ex-ministro Sr. Rouvier, con una mision especial del gobierno francés, para negociar la prórroga del tratado de comercio franco-italiano, interin se gestiona la celebracion de uno nuevo.

LOS TABERNEROS INHABILITADOS.

PARIS 17.—Los diputados por el Sena han pedido al Presidente de la República el indulto de un gran número de expendedores de vino, condenados por aguar este artículo. La medida tiene cierta importancia política, pues, como es sabido, muchos taberneros están privados del derecho de sufragio electoral á causa de la condena que pesa sobre ellos.

EL MIEDO EN LA BOLSA.

PARIS 17.—La Bolsa se presenta floja por efecto del pánico de ayer en la Bolsa de Viena, donde la renta húngara habia bajado un entero en el espacio de veinticuatro horas.

La causa principal del pánico fué la actitud de Rusia respecto de Alemania y Austria.

El público se muestra todavia muy alarmado, pero en los círculos políticos se advierte hoy más calma.

Segun despachos recibidos esta tarde, los esfuerzos del gabinete de San Petersburgo, tienden ahora á conjurar todo motivo de conflicto, comenzando por proponer un arreglo sobre la cuestion búlgara.

Sin embargo, los telegramas de Viena que publican hoy los periódicos ingleses, se muestran generalmente pesimistas.

El 3 por 100 francés que cerró ayer á 81,40, abre hoy á 81,25.

ANBERPIU

PARIS 17.—Anberpin, el autor del atentado contra el Sr. Julio Ferry, tuvo ayer un gran acceso de locura; en vista de lo cual ha sido trasladado hoy á un manicomio.

SE TEME POR STANLEY

PARIS 17.—El Diario de los Debates dice, que el correo del Congo recibido ayer en Bruselas, no dá noticia alguna respecto de la expedicion de Enrique Stanley hacia el valle superior del Nilo, y que este silencio causa vivas inquietudes.

POR UN DISCURSO

DUBLIN 17.—El diputado Sr. Sheehy, condena-

do á tres meses de cárcel por un discurso sedicioso, ha sido llevado ante los tribunales por otro pronunciado posteriormente.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 17 (12 45 tarde).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Acaba de fundar en este puerto la escuadra inglesa, compuesta de las fragatas Active, Volage, Rover y Calipso, al mando del comodoro Maikham, cambiando los saludos con la plaza.

MÉJICO 17.—El Congreso de los Estados Unidos Mejicanos, ha votado un empréstito de diez millones, 500,000 libras esterlinas.

AUTORIDADES PATERNALES

Pero ¡qué paternales! Los corazones sensibles, las madres tiernas, y las abuelas cariñosas llorarán de regocijo al saber que hay Diputación provincial en España que ha llegado al colmo en materia de caridad y amparo hacia los pobres niños abandonados al nacer.

Esa Diputación es la de Málaga. No en balde ha venido siempre de Málaga la más honrosa de las estadísticas de criminalidad, el autor de nuestra regeneración social y aquellos trances que en 1873 entraban en las tabernas de Madrid, comían y bebían, no pagaban y querían cortar la cara al tabernero.

¡Oh! ¡Málaga la bella! Pues bien; el día 7 tuvo sesión la Diputación provincial.

Un diputado que es visita dor de la Inclusa, habló puestas comentando el abandono en que se halla dicho establecimiento. Por supuesto, la pasión política, nada más que la pasión debió mover la lengua del señor diputado.

Pero se levantó otro diputado y preguntó si era cierto que de treinta y tres niños que habían ingresado en la tal Inclusa habían muerto treinta DE HAMBRE.

El periódico de donde tomo la pregunta, no dá cuenta de la respuesta; pero me parece que la oigo.

—Es cierto, señor diputado, sólo quedan tres de los treinta y tres, no me parece que su señoría se atreva á fundar una acusación con tan fútil pretexto. De todos modos la diputación es paternal y no maternal, es decir que está compuesta de hombres y no de nodrizas, y por último que los chicos esos salen ahora muy testarudos y se empeñan en morir, so pretexto de que no se les alimenta.

Pero si yo hubiera sido miembro de aquella diputación, hubiera pedido la palabra y hubiera dicho: —Todo eso está muy bien, señores, pero hace falta saber ante todo si esta corporación salerosa está compuesta de hijos del siglo XIX ó de hermanos de aquel famoso Herodes.

En caso de que resultemos setarios de aquel gobernador de Judea, pido que no se quebrante su doctrina; pues aquel sujeto mandó degollar las criaturas pero no matarlas de hambre. Debemos, por lo tanto, crear una plaza de matarife de la Inclusa, y conforme vayan entrando chicos en el torno, que les vayan cortando la cabeza.

Si se reconoce acertada y justa la medida, opino que debe divulgarse por el país para que las madres —hienas que ahogan sus hijos al nacer— se aborren ese bárbaro trabajo y nos envíen los chicos á nuestra inclusa, donde serán sacrificados con economía, equidad y aseo.

Propongo que en la Inclusa se coloque un cartel que diga, en cima:

DEJAD QUE LOS NIÑOS SE ACERQUEN Á MÍ

y debajo: Horas de degüello: de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Propongo que una copia del acta de la sesión de hoy sea remitida al gobierno de Inglaterra, que acaba de designar á España como potencia de primer orden, para que vea que nos merecemos la distinción.

Propongo que los misioneros que van al centro del Africa á convertir salvajes, expliquen bien lo que aquí hacemos con los niños para que se conozcan de que la brillante luz de la civilización ilumina los actos de esta corporación doctísima.

Propongo la creación de un asilo donde se ofrezca refugio, amparo y sosten cuando lleguen á edad provechosa, á todos los que roban los caudales públicos, y á los que roban efectos estancados, y á los que mangonean y chanchullean en las corporaciones municipales y á todo el ramo, en fin, de Rinconetes y Cortadillos públicos.

De no ser aceptadas estas propuestas mías pido que se adopten acuerdos enteramente contrarios, es decir, que si queremos hacer como que vivimos dentro de la civilización de este siglo, ocultemos lo que hay entre nosotros de civilización al parecer oficial.

En este caso propongo que á todo el que nos presente si somos diputados provinciales malagueños digamos que no. Que nuestras sesiones se verifiquen en cuevas, á puerta cerrada, sin levantar acta de ellas, y prohibiendo, bajo pena de muerte, á todo diputado provincial que diga en casa, ni en ningún otro sitio, lo que tratemos en nuestros conciliábulo.

Porque, señores, es una triste gracia que los ministros por un lado, los diplomáticos por otro, los hombres de ciencia por otro, y los periodistas en la medida de sus fuerzas, anden haciendo esfuerzos para que en el extranjero se eleve el concepto de consideración de nuestra patria, y nosotros aquí miremos impasiblemente que de treinta y tres niños se mueran de hambre las diez undécimas partes.

He dicho. Eso hubiera yo dicho en caso de haber pertenecido á aquella corporación, aunque es posible que no hubiera faltado un hombre de orden que se levantara á contestarme en los siguientes términos:

—Mucho me chocan las sensiblerías de drama cursi con que se nos decucelga el Sr. Corzuelo. Todo eso está bien en las novelas que se publican en los folletines de periódico para hacer llorar á las doncellas de labor; pero venirse aquí con esas observaciones á nosotros, son ganas de perder el tiempo. ¿Conque no cobran casi ninguno de los dependientes que tenemos, y, por lo tanto, no comen y van á comer los chiquillos? Y, sobre todo, ¿quién ha llamado á esos muchachos? ¿por qué vienen? ¿por qué los traen? ¿por qué los echan? ¿De cuando acá hemos de ocuparnos las personas graves y empingorotadas en hacer la papilla y dársela á esos mococuetos recién nacidos?

Me parece que la sesión hubiera terminado como el Rosario de la Anrora.

Pero, bueno; lo que queda en pie es que la Diputación provincial de Málaga es una diputación paternal.

Hombre, ¿no dan por allá premios á la virtud? Porque esa Diputación los merece.

ANDRÉS CORZUELO.

SECCION DE NOTICIAS

El nuevo director general de Instrucción pública, D. Emilio Nieto, tomó ayer posesion de su destino esta tarde.

Una comisión de la Asociación general de Ganaderos, compuesta de los señores marqués de Perales, presidente; marqués de Castro Serna, García Gomez y Lopez Martinez, ha visitado al señor ministro de Hacienda con objeto de interesarlo á fin de que en el nuevo Tratado de Comercio con Portugal se eleven las partidas arancelarias relativas á la importación de ganado portugués, en proporción á los derechos fijados por el gobierno de Portugal al ganado español á su entrada en aquel país. Antes, la importación en Portugal era libre.

El Sr. Puigcerver se expresó en términos transigentes dentro de sus escuela. La misma comisión piensa ver al Sr. Moret con igual objeto.

ATENEO DE MADRID

Anoche se inauguró la seccion de Ciencias históricas, dándose lectura por el Sr. D. Daniel Lopez á la Memoria «Política de Carlos III» que ha de ser tema de las disusiones en el presente curso. El trabajo abunda en magistrales teques y su autor ha sabido hermanar la profundidad de conocimientos, con la sencillez y elegancia del estilo, mereciendo con justicia los plácemes y aplausos con que prorrumpió el público á la terminación de la lectura.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer habia reunidos en la Plaza Mayor unos 1,000 obreros próximamente, que con el mayor orden demandaban trabajo en las obras municipales.

De estos hallaron colocacion facilitada por el Ayuntamiento 550 trabajos ores destinados, 200 al ramo de caminos, 150 al de ensaheco, 150 al de arbolados y 50 al cementerio del Este.

En una de las dependencias del Banco de España, fueron presos dos hombres que se presentaron á cobrar un talon resguardado, que resultó ser falso, por valor de 600 pesetas.

Los detenidos quedaron á disposicion del juzgado.

A la Casa de Socorro del distrito fué ayer llevado un jóven dependiente de un almacén de Curtidos de la calle del Carmen, el cual tuvo la desgracia de caerse, desde una escalera de mano, fracturándose una pierna.

Ayer tarde se vió acometida de un accidente en la Carrera de San Francisco una mujer llamada Hermenegilda Gutierrez, la que sin pérdida de tiempo fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, falleciendo al entrar en ella.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué curado un guardia del cuerpo de seguridad, que estando de servicio en la Carrera de San Francisco tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose la pierna derecha.

Después de auxiliado pasó á su domicilio.

En la tarde de ayer sucitose en Puerta de Moros, una riña entre dos hombres, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

El agresor no pudo ser detenido.

Un sangriento crimen se perpetró ayer mañana en una imprenta de la plaza del Biombo.

Un sujeto, llamado Juan Martinez, entró hace tiempo, en clase de operario en el espresado establecimiento. Pareces que manifestaba aficion al trabajo; pero á la vez no ocultaba su dureza de carácter. Cuantas veces veia hablar entre sí á sus compañeros otras tantas apisona el Martinez que se ocupaban de él en sentido de mofa.

A las diez de la mañana próximamente Juan Martinez (a) el Jarete, estaba cortando reamas de papel con un gran cuchillo destinado al efecto. A poca distancia se hallaba el encargado del establecimiento, Isidoro Lázaro, ajustando unas cuentas, cuando de repente se vió acometido por la espalda por Jarete. El agredido se volvió para arrebatarle el arma, pero con tan mala suerte que resultó gravemente herido en las dos manos.

Jarete, cada vez más encolerizado, le causó una profunda herida en la cara, destrozándole casi por completo la nariz y el pómullo izquierdo.

Todo fué cuestion de tres minutos; así es que cuando los demás operarios quisieron evitar la desgracia, ya era tarde.

Juan Martinez dejó inmediatamente el arma y se puso en precipitada fuga; pero un cajista llamado Bellido consiguió detenerle, aunque no sin exposicion de su vida.

El herido fué curado sin pérdida de tiempo en la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Dícese que el Jarete habia manifestado haber estado en presidio dos veces por acometidas análogas, y se añade que habia declarado á los agentes de la autoridad que le condujeron á la prevención, que desde hace unos días venia abrigando el propósito de pelear con cualquiera.

Después de prestar declaración ante el juez instructor, pasó el Jarete á la Cárcel Modelo.

En la calle de Toledo dos individuos que venian hace algun tiempo disgustados, según parece por una cuestion de intereses, comenzaron á disputar acaloradamente, y tanto se incomodó uno de ellos, que infirió una grave herida en el vientre á su adversario.

El arma con que el agresor causó el daño, la tiró en la via pública, y aunque seguidamente intentó darse á la fuga, se entregó sin resistencia á los agentes de la autoridad, declarando la participacion que tenia en el delito.

Con pocas esperanzas de vida fué llevado el herido á la Casa de Socorro del distrito, donde fué curado de primera intencion, y después llevado al hospital Provincial.

Seguramente, las vacaciones con motivo de las fiestas durarán desde el 22 ó 23 del actual hasta el 8 de Enero.

En vista de la insistencia con que el Sr. Perez Caballero ha pedido que se le releve del cargo de gobernador de Guipúzcoa, parece que le será admitida la dimision.

Se habla y escribe, con criterio muy vario y poco conocimiento del asunto y de la persona, del efecto que habrá podido producir en el ánimo de nuestro embajador en Roma, Sr. Groizard, el nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para representar á la Reina regente como embaajador extraordinario en el jubileo sacerdotal de Leon XIII. Los Sres. Groizard y marqués de la Vega de Armijo son antiguos amigos, y nada hará aquél que pudiera molestar á éste en lo más mínimo. Por el contrario; según nuestras noticias, en el palacio de la Embajada, en Roma, se preparan habitaciones para alojar al marqués.

Pero esta situacion de excelentes relaciones entre los dos embajadores, no quita ni añade nada, ni puede modificar la actitud en que el Sr. Groizard se habia colocado con el gobierno con motivo de su propuesta para gobernador del Banco Hipotecario; y lo probable es que, al regreso del marqués de la Vega de Armijo, hagan juntos el viaje á Madrid.

Entre las personas que ayer estuvieron á ofrecer sus respetos á la reina, figuran los Sres. Cánovas y conde de Toreno.

La frecuencia con que los personajes del partido conservador visitan de algun tiempo acá el real Palacio, es motivo de comentarios entre los ministeriales, y aun creemos haber advertido que les produce cierta preocupacion.

Para las cuatro de esta tarde está citada por

el ministro de Fomento, en su despacho, la comision que gestiona la construcción de una línea férrea entre Calatayud y Teruel. Y aquí conviene advertirnos á un colega que por dos veces ha hablado de un ferro carril de via estrecha, que la comision gestiona la concesion de una línea, con arreglo á la ley general de ferro carriles.

Las actas parciales de la Habana, por lo que hace relacion con la eleccion del Sr. Zambrana, di jimos dias pasados que entrañaban una cuestion política intimamente ligada con los problemas políticos sociales que se agitan en la isla de Cuba. Esto ha motivado que antes de reunirse la comision, con ferenciaran sobre el asunto los señores ministro de la Gobernacion y Cánovas, y que el Sr. Alonso Martinez, llevando la representacion del gobierno, hablara ayer del asunto con el Sr. Martos.

Las pasiones políticas tan vivas en la grande Antilla, no dejaban de crear grandes dificultades en derredor de esta acta, por los representantes que aquí tienen los diversos partidos de Cuba; pero se han hecho no pocos esfuerzos para calmarlas.

La comision debia reunirse ayer tarde para dar dictámen; pero á las seis y media no lo habia verificado, creemos que por falta de número.

Los liberales que forman de ella parte parecian inclinados á dar dictámen favorable. Los conservadores se abstendrán si se propone votacion sobre la capacidad del diputado electo.

La comision de incompatibilidades considera dudoso el caso del Sr. Garcia San Miguel (D. Crescente) ascendido á capitán de fragata. Pero no así el del Sr. Becerro Bengoa, catedrático por concurso y ejercicio, del Instituto de San Isidro, siendo ya diputado; el Sr. Rute, ingeniero en Granada, y los de los Sres. Usera y Marin Luis, escribanos de actuaciones en Barcelona y Gerona, para los cuales se dirá se declare la incapacidad.

Todos los comentarios de la gente política en los círculos y sitios de recreo anoche giraron sobre el discurso del general Salamancas.

La mayoría de la opinion le hace justicia, conviniendo en que estuvo bastante bien de palabra; mé no duro en la expresion que otras veces y duro en el fondo, sobre todo, para el ministro de Ultramar y para el gobernador civil de la Habana; si bien le censura que emplease tres horas en lo que pudo decir en la mitad de tiempo.

A. Porras, dentista; Arenal, 22, duplicado.

GACETA OFICIAL

DE HOY

MARINA.—Decreto dictando disposiciones referentes al ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley aprobatorio de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante la última suspension de sesiones.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

—Decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de un suplemento y varias transferencias de crédito del presupuesto de 1886 á 87.

—Proyecto á que se refiere el decreto precedente. ULTRAMAR.—Decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la Sociedad Económica de la Habana, y tres por aquella provincia.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA. Nunca ha estado el teatro de la Princesa animado y brillante como estuvo anoche.

Ni una localidad desocupada: llenos anfiteatros y galerías; en los pascos toda la sociedad elegante de Madrid, y en las butacas, osoneñidas y humilladas las vitas ante la preponderancia de los francs.

La compañía del Español eligió para el estreno de su nueva casa la comedia Sullivan.

Antonio Vico estuvo como suele estar el gran actor en las noches de gala con uniforme: Rafael Calvo inspiradísimo en su papel de Sullivan; la señora Contreras arrancó muchas salvas de aplausos y Ricardo Calvo desempeñó su cometido perfectamente.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Vico y Calvo por la feliz inauguracion de esta segunda temporada.

Si el teatro Español amenaza ruina, el de la Princesa promete todo linaje de prosperidades.

COMEDIA El sombrero de copa, comedia en tres actos y en prosa de D. Vital Aza.

El que quiera pasar un buen rato y reir á carcajadas, que vaya á ver la comedia de Vital Aza, estrenada anoche. No todos los recenros escénicos son de buena ley, ni todas las situaciones estan justificadas, pero en cuanto á ingenio, á gracia y á frescura, puede sufrir la comparacion con las mejores de su género que hemos visto.

Todos los tipos que van desfilando ante los ojos del espectador, son reales y vivos, el elector de pueblo que viene á Madrid con su hija, el doctor grave que se permite calaveradas; el marido que engaña á su mujer: el pollo encolenque que amenaza con contarlo todo á su papá; el portero chismoso é impertinente, las dos señoras, una nerviosa é histérica, y otra empalagosa é insufrible, y en suma, todos los personajes de la obra estan trazados de mano maestra.

El argumento... pero ¡propiamente piensa en el argumento ante aquellos quid pro quos chistosísimos y aquellas escenas cómicas y aquellas salidas que hacen desternillar de risa.

Si el propósito del Sr. Aza ha sido distraer al público haciéndole olvidar penas, lo ha conseguido. El hombre más melancólico soltará la carejada viendo aquellos contrastes en que lo cómico juega el principal papel. Muchos méritos tiene la comedia, pero no es ciertamente el menor el cuidado con que el señor Aza huye de esos chistes crudos que por desgracia quieren algunos autores acclimatar en nuestra escena. No hay uno solo que no pueda oír la doncella más recatada. Algunas veces, singularmente en el segundo acto, cuya accion se desarrolla en casa de una horizontal, que por cierto no sale á las tablas, parece que el Sr. Aza va á dar de bruceos contra los escollos que él mismo se crea; pero su buen talento, y mejor que su buen talento, su buen gusto, le aparta de ellos para presentarse tal cual es, como un literato distinguido que no apeña nunca á recursos de mala ley para hacerse aplaudir.

El sombrero de copa, es en suma una muestra brillante del ingenio inagotable de su autor, y una prueba de que se puede hacer reir en el teatro, sin acudir á ese género, mitad grotesco mitad desvergonzado que se quiere introducir en España.

La jeuncion fué esmeradísima: todos los artistas lo mismo la señora Mendoza Tenorio, Gorrioz y Guerra, que los Sres. Mario, Mata, Sanchez de Leon y Martinez, formaron empeño en hacer resaltar las agudezas y los infinitos chistes que la obra encierra. No se puede representar una comedia con más arte ni más naturalidad.

El Sr. Aza tuvo que presentarse en escena tres veces al concluir el primer acto, cuatro al terminar el segundo, y siete á ocho al final de la obra.

Una ovacion unánime como se presenciaban pocas.

En dicho teatro se verificará esta tarde la última representacion de la aplaudida obra nueva, El señor D'Alber, desempeñada por los mismos artistas que la estrenaron, y tambien la del precioso juguete cómico, Las propinas.

ZARZUELA. Esta tarde, á las cuatro y media, se ejecutará, por primera vez en esta temporada, la preciosa y aplaudida zarzuela, en tres actos, hace mucho tiempo no representada, titulada Catalina.

Esta obra será puesta en escena con todo el aparato que exige su argumento.

LARA. Estreno en este teatro vale tanto como éxito seguro, á lo menos esto viene ocurriendo desde los comienzos de la temporada.

Manzanilla y dinamita es el título de la nueva produccion del Sr. Echeagaray (D. Mignel), regocijada y alegre como tantas otras debidas á su pluma, con un diálogo chispeante y vivo sin tocar en lo grotesco, y unas situaciones cómicas de primera fuerza.

Unase á estos elementos su poquito de cante andaloz, muy bien expresado, por cierto, por la señora Romero, y una interpretación esmeradísima, y se comprenderá lo justificado del éxito que obtuvo el juguete.

¡El frío!

Un periódico ilustrado de París, El Courier français ha publicado esta semana, con fecha 18 Diciembre, un número especial con textos y dibujos, sobre el Frio. Las ilustraciones de este número son admirables modelos de fantasia y exquisito sentimiento, lo que no es extraño á juzgar por las firmas: Vilete, Henri Pita, P. Quinsas, Hidbrink, Louis Legrand etc. Este número contiene además una página de gran actualidad para estos tiempos frios y húmedos acerca de la fabricacion de las Pastillas Gerandel y las diversas transformaciones que sufren antes de llegar al público. Estos curiosos dibujos han sido hechos al natural por un artista. Mr. Quinsad enviado expresamente á Sainte-Menehould por el Courier français. Si la décima parte de las personas cuyos constipados han curado estas preciosas pastillas, compran este número, la tirada de los 116,000 números que ha hecho esta semana el Courier français será insuficiente á pesar de la provision hecha en los kioskos y librerías. Es verdad que hay el recurso de pedir el número á las oficinas del Courier français, 14, rue Seguier, París.

Ultimo recurso

«He hecho uso de la Pil loras Suizas como recurso extremo contra mis dolencias del estómago. Desde hace más de ocho años padecía del estómago y de malas digestiones, habiendo tomado una multitud de remedios cuyo resultado fué nulo. En cambio no es posible imaginar la rapidez de la accion benéfica de las Píldoras Suizas; hoy, gracias á ellas, gozo de la deseada curacion. Es para mí un deber sagrado el autorizar á usted para que publique resultado tan brillante.»—Eustaquio Ruiz Zamora.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París.

BRASEROS SIN TUFO

Isabel la Católica, 11, bajo.

GRAGEAS E INYECCION SAEZ

Curan los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 12 rs.

Banco General de Madrid

Se admiten desde hoy, con bonificacion, cupones del reembolso de 1.º de Julio de 1886 del 1.º y 2.º exterior y de los billetes de Cuba de 1886.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Renta, and other financial data.

Operaciones de préstamo y descuento: 4 por 100 anual

BOLSA

Madrid: contado, 68 65.—Fin de mes, 68 60 papel. Barcelona: interior, 68 62.—Exterior, 68 15. París, 67 37.—Londres, 67 00.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

LONDRES 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67 12. PARIS 17.—Bolsa fondos franceses: 3 1/2 0/0 51 00; 4 1/2 por 100, 1 7 30.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 67 40.—Obligaciones de Cuba, 484 50.—Cens solidados ingleses, 101 8 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 1/16. LONDRES 17.—Ansurura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 7 0.

SANTO DEL DIA

Nuestra Señora de la O.

Temperatura.

A las ocho de la mañana, 6 centigrados sobre 39 70. A las doce, 10 id. A las cuatro de la tarde, 8 id. A las seis, 6 id. La máxima, fué 16 id.—La mínima, 2 bajo 0. El barómetro marcó 715 milímetros. Buen tiempo.

ESPECTÁCULOS

OPERA.—3 1/2.—T. 2.º impar.—Lucrecia Borgia. PRINCESA.—8 1/2.—Sullivan.—El ratoncito Perez. 4 1/2.—La cruz del matrimonio.—El ratoncito Perez. 4 1/2.—Catalina. ZARZUELA.—8 1/2.—La bruja. 4 1/2.—Catalina. COMEDIA.—8 1/2.—El sombrero de copa.—Los portales de la plaza. 4 1/2.—El Sr. d'Alber.—Las propinas. BOLO.—8 1/2.—Cuba libre.—Cuba libre. GARA.—8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—Lo prohibido.—¡ereño! Manzanilla y dinamita. ESLAVA.—8 1/2.—Florinda ó la Cava Baja.—Los traseñadores.—De contrabando.—Una prueba fotográfica. 4.—Los sobrinos del capitán Grant. VARIEDADES.—8 1/2.—Las plagas de Madrid.—Niña Pancha.—La boda de la Polonia.—Las plagas de Madrid. 4 1/2.—La Mascota. NOVEDADES.—8 1/4.—Los lobos marinos.—Cádiz. 4.—Grande y chico.—Los lobos marinos. PRICE.—8 1/2.—Los focs.—Fra Diavolo. 4 1/2.—El salto del Pasiego.

TIP. DE «EL GLOBO» A CARGO DE J. S. DE TRIGO San Agustín, número 2.

ELEY BROTHERS LIMITED
 FABRICANTES DE CARTUCHOS Y CAPSULAS DE CAZA Y GUERRA
 LONDRES
 Proveedores de varios gobiernos.—Fábricas 254 Gray'S. inn Road.—
 Venta al por mayor solamente.
 Los productos de los Sres. Eley Brothers se venden en todos los principales Bazares de armas, armerías y quincallerías de España.
 Para precios al por mayor é informes, dirigirse al agente general en España
JESUS ARAMBURU Y SILVA
 Getafe (Madrid).

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
 NUEVOS SURTIDOS EN FANTASIAS PARA SEÑORAS
 LANAS, SEDAS, ADORNOS, BLONDAS, VELOS, MANTILLAS
 Modelos de París en Abrigos de Peluche y Piel. Paredes Levitas, etc. Chales alfombrados, Himalayas y Cachemir Indis.
 TELEFONO 125-1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16-TELEFONO 125

PASTA PECTORAL DE LOS ALPES
 J. F. DESHUSSES
VERSOIX (SUIZA)
 Remedio eficaz contra todas las afecciones de la garganta, tos, resfriados, ronqueras, etc., etc., muy recomendadas por las eminencias facultativas extranjeras.
 De venta á pts. 1.50 en todas las farmacias bien surtidas.
 Al por mayor en Barcelona: Droguería Sacursal de los Sres. D. Vicente Ferrer y C.; Sres. Hijos de D. Vidal y Rivas; Sres. G. Formiguera y C.
 AGENTES GENERALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA
SEÑORES BLAS CUESTA E HIJOS-VALENCIA

ENCUADERNADORES
 y doradores de cortes, se necesitan en el taller H. Miralles, calle Bailen, 59 Barcelona.

Los omos y magros á 2 pesetas kilo. Tocino fresco y salado y manteca en rama y derretida á 6 rs. kilo. Sa'chi cha longaniza y morcillas á 2 pts. kilo. Chorizos estrechos á 11 rs. docena. Jamones frescos á 8 rs. kilo.—ESPIRITU SANTO 13, CARINA.

ETIQUETAS
 ADORNADAS EN RELIEVE
 MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
 RODOLFO MARCUS
 Barco, 9.—Madrid

Al lado de las Calatravas, liquidacion de objetos de escritorio, novedades para regalos, precios baratísimos.
 ALCALA, 23.

A 50 CENTIMOS
 Cadenas de níquel y dúbulo para reloj.
 Manufacturas Norte-americanas.
 25.—Fuencarral.—25

TELÉFONO 902
 Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829; Aguardiente triple á 1, 1.25 y 1.50 botella. Añisados á 60, 75 céntos. litro. Champagne de 4 á 10 pts. Bordeaux á 3 pts. Pedir catálogos. Servicios á domicilio. No confundirse á 10 Barrio Nuevo, 8 y 10 frente a la botica de Ulzurum.

Entarimados de 1° pino rojo á 2.25 metro cuadrado, tablones enteros y serrado para reestres; se remiten á provincias, se colocan dentro y fuera á precios módicos.
 20 VILLANUEVA, 20
 4, CLAUDIO COELLO, 4

DINERO
 sobre muebles y coches, sueldos del Estado, alquileres, hipotecas, al comercio y sobre toda clase de géneros y efectos. Esta casa tiene muy acreditada sus buenas condiciones de prontitud y absoluta reserva.
 BARQUILLO, 42, 1.º, IZQDA.
 (antes Piamonte, 3, 2.º dcha)

VICHY
 Administración: PARIS, 8, M. Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrotres y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
 Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
 Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
 Depositarios: D. José María Moreno, calle Mayor, 93 (Botica de la Reina Madre) y farmacias de los señores Martínez, Jacometrezo, 32; Borrell hermanos; M.º Miquel; Dr. Just, R. Hernandez; Lomana.

Nuevo sistema de LAMPARAS A GAS
 Economía garantizada en más de 50 por 100.
 UNICO REPRESENTANTE PARA MADRID
MAURICIO BING
 PRECIADOS, 7
 Tienda de máquinas para coser CATALOGOS GRATIS
 Teléfono 604.

DULCE ALIANZA
 Esta casa tiene completamente surtidos sus establecimientos de TURRONES y MAZAPANES. Envía á provincias, y en pedidos de consideracion, hace importantes descuentos.
 Sus favorecedores tienen opcion á un billete GRATIS para dos MAGNIFICOS OBJETOS DE ARTE.
 Infantas, 29.—Puerta del Sol, 15.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Mayr, 65.—Luna, 14.

TOS
 GATARROS RONQUERA
 REBELDES E IRRITACION
 Y CRONICOS DE GARGANTA
 Se curan radicalmente usando el
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ
 Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor 27 y 29, Madrid.

JARABE PECTORAL
 de Sanchez Ocaña.— Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc., Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores.
 Precio SURTIDO COMPLETO fijo.
 Nuevas remesas en trajes paten, tricot y vicuña de alta novedad, de 25 á 70 pts. Capas de 30 á 125. Sacos de abrigo vistas PELUCHE, de 25 á 110. Rusos, batas y batines, de 15 á 52.50 pesetas. Impermeables, de 17.50 á 42.50 pts.
 Montera 14 AL SIGLO XX Montera 14

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
 anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigirse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.º, Barcelona, impreso en tinta roja.
 Al por menor, en las principales farmacias.

GABINETE DE CONSULTA
 Enfermedades de la matriz.
 De 11 á 1.—CONSULTA DIARIA.—DE 6 A 8.
 Calle de Quevedo, 8 y 10, bajo, dcha.

ANTI-MIGRAINE
 del Dr. ALQUIÉ, de Montpellier
 Disipando instantaneamente y sin inconveniente ni peligro alguno, la Jaqueca y las Neuralgias.
 Deposito G.º: 47, r. Taitbout, PARIS
 POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, MADRID

LAS RAZONES PORQUE LA EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA
 Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más
RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ
 que hasta hoy se ha presentado para la curacion de la
TÍSIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECIONES DEL PECHO Y GARGANTA.
PORQUE En su composicion, que no es secreta, solo entran sustancias puras.
PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administracion.
PORQUE Siendo de fácil digestion los estómagos más débiles la soportan.
PORQUE Su accion terapéutica se manifiesta en proporcion *tres veces mayor* que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—
INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE
PORQUE á la doble accion del Aceite y la Glicerina la adiccion de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas, Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de
LINFATISMO, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANEMIA, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRAN SURTIDO EN CUBIERTOS Y CUCHILLOS
 Estuches novedad desde 5 pesetas.
 Manufacturas Norte-americanas.
 25.—FUENCARRAL.—25

MALES VENEREOS
 y de la matriz Dr. Barragán. Consultas, 10 á 1 y 6 á 9. Corredora, Baja de S. Pablo 23, pral

EPILEPSIA
 ó ACCIDENTES NERVIOSOS (mal de San Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el HISTERISMO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO, etc.
 Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el INFALIBLE JARABE DE F. URGEL.— Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.— Vica: Botica de la Merced, 23.—Madr. Farmacia de Martínez, Jacometrezo, 32, y del Dr. Ferrer, plaza de San Ildefonso.

ULCERAS
 CANCEROSAS, HERPÉTICAS, SIFILITICAS y afecciones quirúrgicas en general.— CURACION RADICAL SIN OPERAR, garantizando la no reproducción. De 10 á 1 y de 5 á 8. Grátis los domingos de 10 á 1.
 Montera, 32, 2.º
 antes JESUS DEL VALLE, 19, pral.

Viuda de Castro
 Nuevo y variado surtido de caprichos para regalos. Vajillas y servicios de cristal desde 35 pesetas.
 PLAZA DEL ANGEL, 2.

MAZAPAN
 legítimo de Toledo. Gran surtido en cajas de todos tamaños. Turrones finos de Gijona, Alicante y Zaragoza.
 Vinos de Jerez y Champagne de las mejores marcas.
 Montera, 55, fábrica de chocolates.

LUNA, 29
 Teléfono 1.025
M. GARCIA
 Mobiliarios en venta y alquiler; últimos precios en silleros y gabinetes, desde 200 pts.; id. romanos, confianza, Antonieta, 300 pts. Todos los modelos en rejilla.

GRANJA DEL ATANOR
 PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia).
 Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL FUENTE DE SEGOVIA) MADRID
 Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º, izqda. (Teléfono 1149).

ULTIMOS DIAS CON REGALO EL CARNAVAL DE VENECIA
 ANTONIO NAVARRO
 S. Bernardo 3 y C.º S. Jerónimo 19
 Primera casa en artículos para regalo. Se rebaja el 25 por 100 de los precios y se regala un billete con 10 números y opcion á 3 magníficos regalos á todo el que compre por valor de 5 pesetas.
 PARAGUAS INGLESES AUTOMÁTICOS á 10 pesetas.

GASOGENO ALUMBRADO ECONOMICO sin tubo ni humo, Nada de charlatanismo ni de farsa. Ensáyese y júzgue se. Se garantizan sus resultados.—REINA, 11.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES
 Enolaturó de Aconito, canchalagua y Digital
 El que más disminuy la sangre, cura las palpitaciones, sarampion, viruelas, etc. Frasco, 10 rs.
 Farmacia de Garcerá, Principe, 13.
 Deposito de todos los medicamentos y específicos conocidos.

VINO DE PEPTONA CATION
 (CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)
 Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc.
 PARIS, boulevard Saint-Martin, 3.
 y en todas las Farmacias.
 Adoptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

ANEMIA, DESORDEN GENERAL
 de los nervios, Reumatismo, Debilidad general, etc., etc. Se cura pronto y radicalmente con la gimnasia higiénica. Este gimnasio reúne las mejores condiciones, tanto de comodidad como en aparatos de novísima invencion, puede el público visitar el establecimiento para convencerse de la verdad.
PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS 2

¡NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SERRALLO
 Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.
LA JEREZALINA
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
 Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria, 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las peluqueras, perfumerías, droguerías y farmacias.

SALON-ROMERO
 10, Capellanes, 10 TELEFONO NUM. 691
 Gran exposicion de pianos y harmoniums procedente de las fabricas más reputadas. Surtido el más completo y abundante de España en toda clase de modelos desde los más económicos á los más ricos. ALQUILERES Y REPARACIONES.

LA VERDAD SE ABRE PASO
 PRIMER DOCUMENTO DE LA CIENCIA
 Sres. Castillo é Hidalgo
 Muy señores míos: Me piden ustedes los manifieste los resultados obtenidos con el Licor maravilloso para quitar el dolor de muelas y dientes producido por la caries, así como mi opinion, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuantos se les ha aplicado en la Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, no habiéndose reproducido más que el 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este Pená.
 Mi opinion es que, usado su Maravilloso Licor en el enjuague diario, no pueden proseguir las caries, por lo cual les autorizo para que estas mi manifestacion y opinion puedan publicarse en bien de la humanidad que padece esas dolencias.
 Su yo afectísimo, José Carrero.
 Los hechos y la ciencia nos dicen la verdad.
 Se vende en boticas, droguerías y perfumerías de España á 2.50 y 5 pesetas frasco.
 Depósito general, HIDALGO, Peluquero de la «Gran Peña», Sevilla, 16, Madrid. Gran descuento al por mayor.

Gran fábrica de mesas de billar de CAMILO LAORGA
 En este gran centro industrial, á fuerza de perseverancia y grandes sacrificios, se ha podido conseguir que los billares con tableros de pizarra y bandas norte-americanas que hoy se fabrican, compitan ventajosamente con las demás fabricas de Europa; y para que el público pueda apreciar á la altura que se encuentra este establecimiento, quedan convertidos en exposicion permanente sus talleres y vastos almacenes de toda clase de mesas, manera y forma de poder apreciar la bondad de las mismas.
 Entrada libre de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
 26, Peñuelas, 26.—Teléfono 567.

Preciados 3 EL AGUILA Preciados 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Trajes tricot paten y vicuña de 25, 30, 35, 42.50, 50, 60 y 70 pts. Sacos rusos y gabanes diferentes géneros de 20, 25, 30, 35, hasta 75 pts. Capas de 42.50, 52.50, 62.50, 75, 87.50, 100, 112.50 y 125 pts. Géneros para confecciones á medida en clases superiores

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza: insomnio, jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1.25 y 2.50 rs. caja para 30 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialista en Sífilis, Venéreo, Estomatitis é Impetigo. SUS OMBRES PLDORAS TÓMICAS, espermatorreas y esterilidad. Aodon segura y las principales Farmacias de España á 30 rs. cajas y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

SOMBREROS
 de señora y niños; plumas, flores cintas, armaduras y de más artículos de última novedad; elegancia y economía.
 10, HERNAN CORTES, 10